



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

# ATRASO ECONÓMICO ESPAÑOL EN LOS SIGLOS IX Y XX”

AUTORÍA <b>CAROLINA OSORIO ARREBOLA</b>
TEMÁTICA <b>HISTORIA ECONÓMICA</b>
ETAPA <b>BACHILLERARO</b>

## Resumen

En este artículo vamos a analizar la evolución de la agricultura española centrándonos en los cambios significativos que este sector ha sufrido en el siglo XIX y principios del XX. Veremos los factores más importantes que provocaron el atraso español, es decir las causas fundamentales que no permitieron el desarrollo económico que experimentaron otros países.

## Palabras clave

Revolución industrial.

Cultivo.

Población.

Precios.

Mercado interior

Explotaciones.

Colonización.

Intervención estatal.

## 1. FACTORES FUNDAMENTALES DEL ATRASO ECONÓMICO ESPAÑOL.

La agricultura es el elemento clave para realizar una revolución industrial, se necesitan una serie de transformaciones fundamentales agrarias, sin las cuales no se podrá acceder a una economía capitalista desarrollada. Estas transformaciones irán enfocadas a grandes rasgos.

Se necesita un aumento de la producción y productividad agraria para generar así unos excedentes para alimentar a una población creciente. Este aumento provocará que la mano de obra se vaya desplazando desde la agricultura al sector industrial.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 – FEBRERO DE 2010**

Aparte de esto la producción agrícola ha de enfocarse, no al auto-consumo, sino a un mercado más amplio, un mercado agrícola interior.

Ahora bien, en España, la revolución industrial no se llevó a cabo hasta épocas recientes, este retraso económico español fue debido a que el sector agrario no consiguió estas transformaciones agrarias fundamentales, ya que chocó con diversos obstáculos que más adelante veremos.

A continuación veremos los puntos más relevantes de este atraso español:

- Distribución de la superficie cultivada, producción y rendimientos.

Cifrar estos datos en España no es cosa fácil, ya que no disponemos de suficientes datos estadísticos hasta comienzos del siglo XX, mientras que en el resto de los países europeos existen desde primeros del siglo XIX. Para el siglo XIX, en España, las fuentes disponibles no son muy de fiar, teniendo datos de los amillaramientos, o cálculos de gabinete. Y por otro lado están las revistas de la época, estudios, o publicaciones. Centrándonos en el cereal, en la década 1830-1840, se inicia una etapa de expansión del cultivo y la producción, registrando un saldo positivo, teniendo grano para cubrir las necesidades de consumo internos y una posible exportación.

- Revolución agronómica.

Aquí se engloban los descubrimientos, y su posterior aplicación que aumentarán la producción y la productividad, innovaciones tecnológicas, entre las que destacaremos las rotación de cultivos, abonos químicos, maquinaria, nuevos aperos de labranza, fuentes energéticas. Aunque muchas se introdujeron a mediados del siglo XIX, su aportación al campo fue bastante lenta y con retraso con respecto al resto de los demás países que iniciaron la revolución agrícola mucho antes.

¿A qué se debe este retraso?. Por falta de información no fue, sino que hay que buscar la causa en la estructura de nuestra agricultura. Los campesinos, en su gran mayoría, no disponían del capital necesario para iniciar una revolución en sus terrenos, y podían vivir de una agricultura tradicional. Y en el caso de los grandes propietarios, no les interesaba, pues contaban con abundante y barata mano de obra para trabajar en sus tierras.

Aparte de que el uso de nuevos abonos y máquinas requerían un desarrollo superior al alcanzado en España, teniendo que comprar al extranjero, a muy alto precio y con poca garantía de calidad, estos bienes. Todo esto contribuyendo a aumentar la demora en el proceso de transformación agraria.

- Población.

Las revoluciones industriales deben ir acompañadas de las llamadas “revoluciones demográficas”. La explicación es la siguiente: al aumentar la producción y la productividad los excedentes de alimentos crecen, al aumentar la población, y acompañados de los cambios en la propiedad, habrá un trasvase de la mano de obra del campo a la industria fundamentalmente. Perdiendo la agricultura gran parte de su población activa.

¿Qué ocurre en nuestro país?. Según el profesor Nadal, el crecimiento español durante el siglo XIX fue debido a una recuperación de las pérdidas sufridas durante la decadencia. Explicando así, que aunque



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

no hubiera fuertes revoluciones agrarias, la agricultura pudo abastecer a la población pero absorbiendo gran fuerza laboral y con bajos niveles de renta.

A finales de este siglo este crecimiento se rompe con la despoblación del campo, migraciones a las ciudades y al extranjero. Esta despoblación fue la creación de un mercado agrícola mundial, precios más competitivos gracias a las nuevas tecnologías, teniendo graves consecuencias sobre la sociedad rural, en especial con los más pobres, viéndose incapaces de adaptarse al capitalismo a nivel mundial.

Aunque es indiscutible. La agricultura siguió teniendo mucho peso en el país debido a una abundante mano de obra hasta mediados del siglo XX, por lo que sería conveniente hacer un estudio más detenido a nivel regional y local para ver los diversos casos.

- Cambios en la estructura de la propiedad y régimen de explotación.

El paso a una agricultura moderna conlleva la concentración progresiva de la propiedad, transformando al campesinado en asalariados agrícolas e industriales.

En España uno de los elementos clave en la transformación de la propiedad fueron las desamortizaciones, teniendo las siguientes consecuencias:

En la venta de los bienes nacionales, fueron favorecidos los compradores con capitales importantes, siendo la burguesía urbana, los principales beneficiados, seguidos por la nobleza y los arrendatarios, convirtiéndose todos ellos en latifundistas.

Los precios de los bienes desamortizados fueron elevados, imposibilitando la implantación de una agricultura avanzada, debido a los fuertes desembolsos. Con lo que reforzó la concentración y ampliando los grandes latifundios, sin crear una clase propietaria media, contrariamente al caso francés. Sin poder el campesinado participar en estas compras, y disolviendo gran parte de la sociedad rural tradicional.

La supresión del régimen señorial y su conversión en propiedad privada favoreció el mantenimiento de la nobleza.

Debido a todo esto hubo un proceso de proletarización del campesinado, y una situación cada vez más precaria de la mediana propiedad de tipo familiar. Eso sí, esta proletarización fue más lenta en la Península que en el resto de Europa, ya que opusieron una gran resistencia explicable en gran parte por el bajo nivel tecnológico y que en muchas ocasiones se convertían en apéndices de los grandes latifundios.

De esta forma, ¿no sería presumible que la producción se orientara de cara al mercado ya que la burguesía poseía la mayoría de la tierra? Este proceso fue muy lento, y hoy día no se tiene claro el porqué de esta contradicción, eso si hay varias posturas:

La nueva burguesía asimiló los métodos de la nobleza, y debido a las grandes extensiones del latifundio, aunque por unidad de superficie la renta fuera baja, esto les otorgó grandes beneficios.

Otra matización a tener en cuenta, es que la propiedad daba fama social, y ligada a una mentalidad de trabajo fácil en la explotación de la finca, las oportunidades de mercado, aunque importantes, no les interesaban ni las explotaban.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

Avanzando la agricultura moderna y su mercado interior muy lentamente, quedándose la estancada en la agricultura tradicional, viéndose que el problema de este retraso estaba en la estructura de la propiedad y en sus relaciones productivas.

- Formación de un mercado interior.

La creación de un mercado nacional es clave para una economía capitalista, siendo necesario para su integración no solo su dimensión geográfica sino también su carácter económico, es decir, las transformaciones en el modo de producción.

Primero abordaremos la actuación de los transportes, los cuales abaratan los costes y la velocidad de intercambio de los bienes. En nuestro país la red ferroviaria significó un ahorro en el transporte de los bienes agrícolas, además de estimular y orientar la producción de las áreas del país al mercado. Eso sí con esto no bastó para una completa integración del mercado interior.

Otro punto destacable es incrementando la agricultura comercializada, y se consiguió a finales del siglo XIX con las especialización en los cultivos de vid y olivo, y en la ganadería, en determinadas zonas de nuestra geografía. Siendo esta especialización punto clave en una economía capitalista.

Viendo todo esto se podría pensar que íbamos encaminados hacia una nueva economía, pero no es cierto porque, aparte de las crisis agrícolas de finales del XIX, todavía se mantenía la agricultura de subsistencia.

Centrándonos en el trigo y su mercado, su integración fue muy baja, pero a partir de 1880 esta aumentó, pero no podemos pensar en un modo de producción capitalista. Pues en estas fechas hubo un aumento de las importaciones siendo esta integración debido a la penetración de capitales extranjeros. Cosa que por extraño parezca no benefició a España ya que debido al alto proteccionismo, y sus grandes trabas al comercio, impidieron los estímulos para una transformación radical de nuestra economía.

- Precios.

Respecto a esta variable no contamos con series de precios fiables, pues son incompletas o muy parciales. No como en el resto de países europeos que si disponen de ellas ya para los siglos XIX y XX.

Sí se tienen las series de precios del pan, interesantes para ver la evolución del coste de la vida. Tenemos algún trabajo sobre los precios del trigo, que también puede ser interesante, pero no muy concluyentes.

Así pues, el estudio de los precios sería relevante y de ayuda pero no disponemos de información suficiente.

- Evolución de los ingresos, rentas, beneficios y salarios. La formación de capitales.

Nos encontramos nuevamente con dificultades de tipo informativo, según fuentes descriptivas, desde 1830.1840 hubo un aumento de los beneficios agrarios hasta finales de siglo, para recuperarse después de las medidas proteccionistas de principios del siglo XX. Aunque habría que estudiar más a fondo las contabilidades agrícolas, y elaborar series cronológicas de salarios, rentas agrarias.... para certificar esto pues las fuentes de información no son muy sólidas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

En cuanto a los capitales, se señala que el atraso español técnico agrícola era causa de la falta de capital y su acumulación. Mientras que los campesinos no podían llegar a ellos, los grandes propietarios no los utilizaron para mejorar la agricultura, sino para expandir sus fincar o bien destinar estos capitales a instituciones financieras o bursátiles.

- Las divergencias nacionales.

Dar una visión uniforme de la agricultura española no es posible, debido a causas de tipo natural, histórico, o de la estructura de la propiedad de cada región, haciendo incompatible una visión general.

En el País Vasco la evolución de su agricultura siguió el modelo de los países de norte de Europa, rotaciones en los cultivos, eliminación del barbecho, importación de la ganadería..... Siendo de las provincias más prósperas en España.

Cataluña se especializó en la vid, el almendro y las plantas hortícolas, elevando el grado de comercialización de su mercado. Siguiendo el resto del litoral Mediterráneo estos cánones, una explotación claramente intensiva en sus plantaciones.

Castilla se centró en la explotación del cereal, el cual, gracias a la formación de un mercado interno le dio bastante salida.

Mientras que, donde existían los latifundios, estos fueron más insensibles a la demanda del mercado, con su consiguiente atraso en la introducción de una moderna agricultura.

- Carácter y etapas principales de las transformaciones agrarias.

Tenemos etapas de crecimiento entre 1830 y 1840 muy vinculadas con el cambio en la estructura de la propiedad. El cultivo de cereal fue el que más creció, pero sin olvidar, aunque con un crecimiento en menor medida de la vid, y otras plantas arbustivas y arborícolas. Esto fue hasta finales de siglo porque la agricultura, en este punto, entró en crisis. Perdiendo el sector del cereal fuerza a causa de las mercancías provenientes de los países de ultramar, provocando una caída de los precios y por consiguiente una bajada de las rentas y en ocasiones el abandono del cultivo. Ocasionando pérdidas a los terratenientes y destruyendo gran parte del campesinado, poniéndose en evidencia la incapacidad de garantizar un nivel de subsistencia. Llegando las migraciones anteriormente comentadas.

Todo esto acarreó una elevación de las barreras arancelarias, para poder frenar este éxodo rural y recuperar los precios de los cultivos y su producción, revalorizando las propiedades de los terratenientes. Esta política significó el fortalecimiento la agricultura tradicional, como el caso del trigo, con bajo nivel tecnológico en su producción y gran importancia en el país hasta hace poco. La vid también se vio afectada por la crisis en estos últimos años del siglo XIX.

Ya entrados en el siglo siguiente hubo un impulso modernizador buscando la transformación de la agricultura. Dándose en esta un crecimiento, gracias entre otras causas, al plan hidráulico, creciente uso de los nuevos abonos, maquinaria agrícola....

Eso sí, no se logró de forma definitiva el cambio hasta los sesenta, según el estudio de Naredo, con la emigración de los campesinos, elevando los salarios agrícolas y llegando al capitalismo, con sus nuevas técnicas y sistemas, destruyendo el viejo sistema tradicional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

## **2. LA AGRICULTURA EN LA ÉPOCA FRANQUISTA.**

El objetivo de esta parte es describir la política agraria en el periodo franquista, es decir, valorar la importancia que tiene la política agraria que se diseña a partir de la Guerra Civil española.

Para estudiar este periodo histórico nos hemos basado en el libro “Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria Andaluza”. Este documento escrito por C.Amaro, C.Barciela, R.Garrabou, J.Maurice, A.Sánchez, J.Sumpsi y editado por el servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, nació entre el 6 y el 16 de Marzo de 1990, debido a un curso seminario titulado “Ayer y hoy de las estructuras del campo andaluz: problemas y alternativas”. En este seminario se estudiaron los problemas de la agricultura española en el siglo XIX hasta la Ley de Reforma Agraria Andaluza de 1984 (pasando por el periodo franquista y republicano).

En concreto nos hemos basado en el artículo de Barciela “Franquismo y Política Agraria”

### **2.1. La agricultura española en el primer tercio de siglo.**

El campo español en 1936 seguía siendo un campo atrasado. La agricultura continuaba siendo un sector en el que se mantenían privilegios, y era el Estado el que se encargaba de mantener dicha situación privilegiada. Simultáneamente se produjo un proceso que se denominó la “revolución burguesa” con la que se produjo un enorme expolio para los campesinos (procesos de desamortización).

En este periodo se empezaban a vislumbrar ligeros avances de modernización pero frente a estos moderados cambios seguía estando vigente una estructura social que permanecía anclada en el tiempo.

Las reformas no llegarían hasta el establecimiento de la II República, con la que se llevo a cabo una reforma agraria, que Barciela define como una actuación moderada intentar paliar los aspectos más terribles que existían en el campo español.

De este modo, lo que se puede concluir de esta etapa es que se produjo un proceso de modernización técnica no demasiado importante pero que anunciaba una buena dirección. Al final del periodo, en los años de la República, hay unos intentos de reforma que no consiguieron grandes objetivos al menos, hasta el inicio de la Guerra Civil. Es en este momento de leve mejoría para el campo español en el que estalla la Guerra Civil y el triunfo del franquismo supone la ruptura de esa tendencia.

### **2.2. La guerra civil y la crisis agraria.**

Lo que Barciela intenta en este apartado es dar respuesta a una pregunta, ¿hubo relación entre la Guerra Civil y la crisis del sector agrario en los años cuarenta?

Para encontrar respuesta a esta pregunta debemos comenzar analizando los aspectos en los que se manifestó la profunda crisis de los años cuarenta. Barciela destaca dos aspectos, por un lado, el consumo sufrió una tremenda caída, y por otro, se produjo un enorme descenso de las superficies cultivadas y de los rendimientos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

Pero sin embargo, quizás el dato más característico de la crisis fue su duración, aunque el autor enfatiza que no existe una relación única entre el conflicto y su recuperación.

Las autoridades de la época, aunque no oficialmente, atribuían la crisis de los cuarenta a tres factores: las destrucciones de la guerra, la falta de determinados insumos para el sector agrario<sup>1</sup> y la pertinaz sequía. Son factores justificantes a las que se le añadía la existencia de un contexto internacional de aislamiento desfavorable.

Pero según el autor, esto no resiste un mínimo análisis. Actualmente, el estado de la cuestión sobre esa interpretación /explicación oficial es la siguiente:

- Las destrucciones de la guerra no fueron tan grandes como afirmaban las autoridades de la época. Se produjo la devastación de cultivos cerealistas que no generan excesivos problemas en cuanto a su recuperación. De este modo, los daños en los cultivos e instalaciones fueron escasos.
- Las pérdidas de ganado también fueron limitadas aunque también se magnificaron.
- Hubo problemas de abastecimiento de fertilizantes pero fue debido a las decisiones políticas que impidieron el incremento de las relaciones comerciales con los aliados.
- La falta de maquinaria tampoco fue un problema porque el campo en 1936 no estaba demasiado mecanizado.
- Con respecto a la sequía, hay que destacar que la década de los 40 no destacaron por ser unos años especialmente malos. Es cierto que hubo sequía, pero también la había habido en épocas anteriores y no había tenido mayor repercusión.
- Aislamiento internacional que imposibilitaba el desarrollo económico de la postguerra: la opción de conseguir un desarrollo cerrado fue adoptado por el propio régimen.

Barciela ha defendido en muchos de sus trabajos que la causa de la crisis fue la propia política económica, que se basaba en un dirigismo absoluto del Estado sobre la actividad económica pensando que a través de la autoridad y mediante la intervención se podrían controlar los mercados y fijar los precios.

La falta de conocimientos técnicos llevó a errores que dieron lugar a importantes problemas entre los que Barciela destaca la intervención en los mercados de productos y la liquidación de la reforma agraria republicana.

### **2.3. Los efectos de la intervención estatal: el mercado negro.**

En el bando nacional, en los años 1937 y 1938, se pensaba que nos encontrábamos en una fase de superproducción agrícola. Los responsables de temas agrarios vivían de lo ocurrido en épocas pasadas y no se dieron cuenta de que la situación en esos años ya no era la misma. Esto dio lugar a una situación muy crítica; se intentó solucionar el problema mediante una intervención creciente que

---

<sup>1</sup> Escasez de ganado, falta de fertilizantes y ausencia de maquinaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

comenzó regulando precios y terminó señalando a los campesinos cuánta tierra tenían que cultivar, al precio que tenían que vender...

Ésta intervención tuvo consecuencias, tanto sobre los productores como los vendedores que reaccionaron de distinta manera. Si al productor se le obligaba a entregar sus productos a un precio y el coste de producción era superior al precio de mercado, el agricultor (por mucho que se le amenazara o sancionara) cultivaría menos cantidad o no la entregaría al Servicio, sino al mercado negro. Por otra parte los consumidores consumían los bienes que tenían un precio bajo. Así, se produjo la generalización del mercado negro con una serie de consecuencias:

- La producción tendió a disminuir así como los intercambios.
- Los precios aumentaron.

El impacto de este mercado fue desigual en la medida que los beneficiarios fueron los grandes propietarios que disponían de muchas ventajas de cara a este mercado, como era el acceso a una mejor información, medios para la ocultación y sobre todo, disponían de excedentes que canalizar por esa vía. Los perjudicados fueron, en especial, los pequeños propietarios que se encontraron indefensos ante los organismos de intervención.

#### **2.4. Contrarrevolución y política de colonización.**

Uno de los aspectos al que Barciela le presta mucha atención es a la liquidación de la Reforma Agraria republicana y a los orígenes de la política colonizadora.

Fue José Antonio Primo de Rivera el primero en criticar la leve reforma agraria que se estaba llevando a cabo. Pero aunque se estaban llevando a cabo mínimas propuestas, según Barciela, no había ningún proyecto ni declaración coherente. Además, toda la defensa de reforma agraria que se estaba elaborando, se hacía con fines propagandísticos.

Mucho se ha hablado de la contrarreforma agraria llevada a cabo por el franquismo durante y después de la guerra. Este proceso de contrarreforma fue una contrarrevolución mediante la cual, los propietarios tomaron, incluso violentamente, sus antiguas propiedades.

Después de este proceso contrarrevolucionario lo que se intentó fue llevar a cabo la política colonizadora, así la reforma agraria del franquismo quedó en una política de colonización que debido a varias causas fue un absoluto fracaso:

- Existe una clara inadecuación entre políticas y planes de colonización.
- Ausencia de un ambiente social y económico favorable a la reforma.<sup>2</sup>
- Cuando se quiere llevar a cabo una reforma, el Estado debe mostrar capacidad de actuación y en el caso español el Estado se mostraba dubitativo

---

<sup>2</sup> España, en los años cuarenta, los propietarios de la tierra y el ambiente social hostil impedían cualquier iniciativa mínimamente avanzada.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 – FEBRERO DE 2010

- El último factor era la propia política agraria que se basaba fundamentalmente en las políticas de tasas. Los propietarios no podían aceptar proyectos de inversiones en regadíos (eran muy difíciles y costosos) cuando a la vez se llevaba a cabo una política de congelación de precios.

Barciela concluye su artículo haciendo alusión a los cambios que se llevaron a cabo cuando se produjo el final de la política agraria intervencionista que además supuso el comienzo de una política de signo distinto. El cambio tuvo lugar en 1951, cuando se produjo un relevo importante en el gobierno ya que entraron a formar parte del mismo una serie de ministros con otra mentalidad.

Así, en el 1951 se produce el cambio en la política agraria que precede a la liberalización del conjunto de la economía que se llevará a cabo a finales de aquella década con el Pacto de Estabilización.

Realmente, el cambio en la política agraria era una vuelta atrás. Se hablaba de una nueva política agraria, pero en realidad se trataba de la política clásica y tradicional de cualquier país en la órbita capitalista. En 1951, y con este retroceso, se reconoce el fracaso de lo realizado en épocas anteriores.

## 2. CONCLUSIÓN.

La oferta de mano de obra abundante y barata es imprescindible en todo fenómeno de desarrollo económico, es una condición necesaria pero no suficiente. La industrialización es un proceso global que no admite la insuficiencia del factor capital o el estancamiento del mercado, y dicho estancamiento ha provocado durante mucho tiempo el retraso económico de España.

## 2. ACTIVIDADES.

1. Describe los factores fundamentales del atraso económico de España en los siglos XI y XX respecto a otros países.
2. Relaciona las revoluciones demográficas con las revoluciones industriales.
3. Explica la importancia del mercado interior en una economía.

## 3. BIBLIOGRAFIA.

Nadal, J y Tortella, G (1974): *"Agricultura, comercio colonial y crecimiento en España"*. Barcelona: Ariel Historia.

Garrabou, R (1988): *"La crisis agraria de fines del siglo XIX"*. Madrid: Crítica.

Zoido, F (1981): *"Historia de Andalucía"*. Barcelona: Planeta.

- 
- Nombre y Apellidos: Carolina Osorio Arrebola
  - Centro, localidad, provincia: Granada
  - E-mail: carooa7@hotmail.com